



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018, JUNTO CON  
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR  
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL  
por encargo del Consejo Superior de Deportes

**Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos de *Fundamento de la opinión con salvedades*, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo.

**Fundamento de la opinión con salvedades**

Tal y como se indica en la Nota 9 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2018, los epígrafes “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” e “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas” recogen por importes de 3.000 euros y 130.000 euro, el coste correspondiente al 100% de la participación en la entidad del Grupo “Centro Internacional de Desarrollo de Voleibol y Voley Playa, S.L.U.” y el crédito otorgado durante el ejercicio 2018 a dicha entidad participada, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, dicha entidad participada se encuentra en causa de disolución, por lo que, de haber sido aplicados criterios y principios de contabilidad generalmente aceptados, debería haber sido constituida la pertinente provisión por deterioro al existir dudas significativas sobre la realización de dichos saldos. En consecuencia, el resultado del ejercicio 2018 y el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del activo del balance adjunto se encuentran sobrevalorados en 133.000 euros.

Debido a que fuimos nombrados auditores con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias a dicha fecha, ni hemos podido satisfacernos de las cantidades de existencias al cierre del ejercicio mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. En consecuencia, no hemos podido verificar la razonabilidad de la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2018 por importe de 77.377 euros, ni la correspondiente a la variación de existencias de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, cuyo importe asciende a 10.735 euros y se encuentra registrada en el epígrafe “Aprovisionamientos”.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos que se deben comunicar en nuestro informe.

#### *Reconocimiento de ingresos federativos*

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 y 15 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

#### **Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales**

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

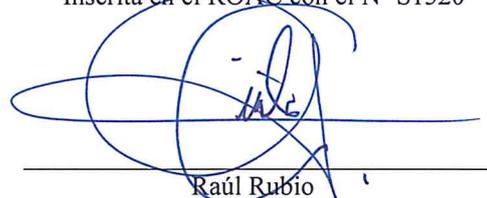
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Raúl Rubio  
Inscrito en el ROAC con el N° 20.004

14 de junio de 2019

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

---

*Cuentas Anuales 2018*



# *Cuentas Anuales* | 2018

---



❖ BALANCE DE SITUACIÓN

❖ CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

❖ ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

❖ MEMORIA ECONÓMICA

❖ ANEXOS AUDITORES:

- ◆ *I.a.-Seguimiento de adquisición de inversiones*
- ◆ *I.b.-Evolución de las magnitudes más significativas*
- ◆ *I.c.-Liquidación presupuesto*
- ◆ *I.d.-Evolución ingresos y gastos según la cuenta de Pérdidas y Ganancias e Imputados al Patrimonio*
- ◆ *I.e.-Retribuciones y gastos de viaje detallados*
- ◆ *I.f.-Patrimonio Neto y Fondo de Maniobra*

❖ **BALANCE DE SITUACIÓN**

	Notas	2018	2017
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>612.024,02</b>	<b>550.048,45</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>4.1 y 7</b>	<b>285,97</b>	<b>621,56</b>
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares		278,97	316,97
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		7,00	304,59
6. Otro inmovilizado intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>4.2 y 5</b>	<b>478.263,93</b>	<b>544.382,50</b>
1. Terrenos y construcciones		199.853,18	215.709,18
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		278.410,75	328.673,32
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>-</b>		
1. Terrenos			
2. Construcciones			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>4.3 y 9</b>	<b>133.000,00</b>	<b>3.000,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio (Participaciones)		3.000,00	3.000,00
2. Créditos a empresas vinculadas		130.000,00	
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>-</b>		<b>1.788,56</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			1.788,56
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>14</b>	<b>474,12</b>	<b>255,83</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>10</b>	<b>2.798.317,92</b>	<b>2.901.217,85</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>	<b>4.4 y 12</b>	<b>84.670,21</b>	<b>69.510,48</b>
1. Comerciales		72.649,82	63.649,98
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		4.727,96	5.139,34
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		7.292,43	721,16
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>10.a</b>	<b>391.972,23</b>	<b>363.315,11</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		189.647,51	201.447,00



2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
3. Deudores varios		110.132,80	113.144,14
4. Personal		1.788,56	6.259,96
5. Activos por impuesto corriente		-0,63	66,53
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		90.403,99	42.397,48
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>10.a</b>	<b>144.252,56</b>	<b>344.155,78</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas		144.253,93	344.153,33
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		-1,37	2,45
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>10.a</b>	<b>344.684,42</b>	<b>322.557,59</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		344.684,42	322.557,59
Otros activos financieros 2		344.684,42	322.557,59
<b>VI. Periodificaciones</b>	<b>10.a</b>	<b>30.488,07</b>	<b>30.466,97</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10.a</b>	<b>1.802.250,43</b>	<b>1.771.211,92</b>
1. Tesorería		1.802.250,43	1.771.211,92
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.410.341,94</b>	<b>3.451.266,30</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.221.252,59</b>	<b>2.288.805,67</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>11</b>	<b>2.043.395,78</b>	<b>2.079.076,33</b>
I. Fondo social		1.571.031,65	1.571.031,65
II. Prima de emisión			
III. Reservas		429,68	429,68
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores		507.615,00	593.781,11
1. Remanente		507.615,00	593.781,11
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			
3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	<b>3</b>	-35.680,55	-86.166,11
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>			
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			



III. Otros			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>19</b>	<b>177.856,81</b>	<b>209.729,34</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.b</b>	<b>1.189.089,35</b>	<b>1.162.460,63</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		169.110,73	162.305,41
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		490,40	193,90
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		168.620,33	162.111,51
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		50.671,85	30.421,33
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		631.257,02	659.405,66
1. Proveedores		71.205,48	107.470,67
2. Afiliados y otras entidades deportivas		275.596,65	236.283,97
3. Acreedores por prestación de servicios		174.889,77	157.160,34
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		20.062,07	26.842,63
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		89.503,05	131.648,05
7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo		338.049,75	310.328,23
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.410.341,94</b>	<b>3.451.266,30</b>



## ❖ CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Nota	2018	2017
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>15</b>	<b>2.331.540,98</b>	<b>2.221.178,99</b>
a) Ingresos federativos y ventas	15.1B	2.331.540,98	2.221.178,99
<b>2. Variación de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>			
<b>4. Aprovisionamientos</b>		<b>-224.089,45</b>	<b>-254.612,67</b>
a) Consumos de material deportivo	15.2	-155.194,43	-176.342,14
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-66.747,91	-77.831,78
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-2.147,11	-438,75
<b>5.- Otros ingresos de explotación</b>		<b>1.676.538,33</b>	<b>1.309.068,93</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15.1B	192.045,02	178.273,22
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	15.1A	1.484.493,31	1.130.795,71
<b>6.- Gastos de personal</b>	<b>15.2</b>	<b>-1.239.514,67</b>	<b>-1.161.547,31</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-954.105,29	-903.274,41
b) Cargas sociales		-285.409,38	-258.272,90
c) Provisiones			
<b>7.- Otros gastos de explotación</b>	<b>15.2</b>	<b>-2.557.684,69</b>	<b>-2.166.810,50</b>
a) Servicios exteriores		-669.709,03	-617.603,67
b) Tributos		5.135,31	-14.918,16
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		2.395,87	92.715,67
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.895.506,84	-1.627.004,34
<b>8. Amortización de Inmovilizado</b>	<b>5 y 7</b>	<b>-95.637,99</b>	<b>-91.982,22</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>19</b>	<b>47.822,53</b>	<b>45.409,15</b>
<b>10. Exceso de provisiones</b>			
<b>11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		<b>14.950,00</b>	
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		14.950,00	
11.B. Resultados excepcionales			
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>-46.074,96</b>	<b>-99.295,63</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>		<b>10.263,13</b>	<b>12.961,05</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		10.263,13	12.961,05
b1) En empresas del grupo y asociadas		10.006,06	12.394,36
b2) En terceros		257,07	566,69
<b>13. Gastos financieros</b>		<b>-103,85</b>	<b>-39,71</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			



b) Por deudas con terceros		-103,85	-39,71
c) Por actualización de provisiones			
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
<b>15. Diferencias de cambio</b>		<b>16,84</b>	<b>-47,65</b>
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		<b>10.176,12</b>	<b>12.873,69</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-35.898,84</b>	<b>-86.421,94</b>
<b>17. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>14</b>	<b>218,29</b>	<b>255,83</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>		<b>-35.680,55</b>	<b>-86.166,11</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>-35.680,55</b>	<b>-86.166,11</b>



## ❖ ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

## A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO

	Nota	2018	2017
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-35.680,55	-86.166,11
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta			
3. Otros ingresos/gastos			
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	19	15.950,00	28.414,86
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>			
<b>V. Efecto impositivo</b>			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		15.950,00	28.414,86
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	19	-47.822,53	-45.409,15
<b>IX. Efecto impositivo</b>			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-47.822,53	-45.409,15
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-67.553,08	-103.160,40



## B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2018

	Fondo Social	Reservas y Remanente	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Subvenciones capital	Total
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016</b>	<b>1.571.031,65</b>	<b>548.768,05</b>	<b>0,00</b>	<b>45.442,74</b>	<b>0,00</b>	<b>226.723,63</b>	<b>2.391.966,09</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores							0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2017</b>	<b>1.571.031,65</b>	<b>548.768,05</b>	<b>0,00</b>	<b>45.442,74</b>	<b>0,00</b>	<b>226.723,63</b>	<b>2.391.966,07</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-86.166,11		-16.994,29	-103.160,40
II. Operaciones con socios o propietarios							0,00
Aumento Fondo Social- Traspaso Rdos							
III) Otras variaciones del patrimonio neto		45.442,74		-45.442,74			
<b>C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>	<b>1.571.031,65</b>	<b>594.210,79</b>	<b>0,00</b>	<b>-86.166,11</b>	<b>0,00</b>	<b>209.729,34</b>	<b>2.288.805,67</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2017							0,00
II. Ajustes por errores 2017							0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2018</b>	<b>1.571.031,65</b>	<b>594.210,79</b>	<b>0,00</b>	<b>-86.166,11</b>	<b>0,00</b>	<b>209.729,34</b>	<b>2.288.805,67</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-35.680,55		-31.872,53	-67.553,08
II. Operaciones con socios o propietarios							0,00
Aumento Fondo Social- Traspaso Rdos							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-86.166,11		86.166,11			0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>1.571.031,65</b>	<b>508.044,68</b>	<b>0,00</b>	<b>-35.680,55</b>	<b>0,00</b>	<b>177.856,81</b>	<b>2.221.252,59</b>



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

*Cuentas Anuales Memoria Económica 2018*



❖ **MEMORIA ECONÓMICA**



## 1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Real Federación Española de Voleibol –en lo sucesivo RFEVB- con domicilio social en la calle Augusto Figueroa, nº 3, Planta 2ª, 28004 Madrid, es una entidad asociativa privada, que se rige por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva española vigente, por sus Estatutos y Reglamento General, así como de las demás normas que dicte en ejercicio de sus competencias.

La RFEVB goza de personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del de sus asociados, sin ánimo de lucro y ámbito de actuación en la totalidad del Territorio del Estado Español.

La RFEVB está afiliada a la Confederación Europea de Voleibol (C.E.V), Federación Internacional de Voleibol (F.I.V.B.) y a la Western European Volleyball Zonal Association (W.E.V.Z.A), a los que pertenece como miembro, aceptando y obligándose a cumplir sus Estatutos y Reglamentos, así como sus decisiones, respetando el ordenamiento jurídico español. La RFEVB está igualmente afiliada al Comité Olímpico Español.

Está integrada por las Federaciones deportivas de ámbito autonómico, clubes deportivos, deportistas, entrenadores, directivos, técnicos y árbitros, así como otros colectivos o personas, todos ellos interesados en la promoción, práctica y desarrollo del Voleibol, en sus tres modalidades de:

- \* Voleibol
- \* Minivoley
- \* Voley-Playa

Son órganos de gobierno y representación de la RFEVB: la Asamblea General, su Comisión Delegada y el Presidente.

Complementarios: la Junta Directiva, su Comisión Ejecutiva, la Comisión Interterritorial, la Secretaría General y el Gerente.

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 IMAGEN FIEL:

En la elaboración de los estados financieros de la Real Federación Española de Voleibol se han utilizado las disposiciones recogidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a Federaciones Deportivas, en todo lo que no se opone a la legislación vigente y al nuevo Plan General de Contabilidad aprobado el 16 de noviembre mediante el RD 1515/2007 y publicado el 21 de noviembre; por lo tanto, los estados contables reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Federación.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES:

No se han seguido principios contables distintos a los de obligado cumplimiento, establecidos en el P.G.C. adaptado a Federaciones deportivas.

### 2.3 ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE:

La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la federación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales, intangibles y la corrección valorativa por insolvencias de clientes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la



baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

#### 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

No existen razones que justifiquen modificación alguna para la comparación de los dos últimos ejercicios.

No se ha efectuado ninguna modificación en la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.

#### 2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS:

No se han realizado más agrupaciones, que las establecidas en los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Plan General de Contabilidad.

#### 2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No existen agrupaciones de varias partidas.

### 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Bases de reparto</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias	-35.680,55	-86.166,11
TOTAL	-35.680,55	-86.166,11

Resultados negativos a compensar con los remanentes de ejercicios anteriores.

### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

#### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Se han valorado por su precio de adquisición, no existiendo provisión alguna y amortizándose de forma lineal. No se han aplicado por no ser necesarias provisiones para su saneamiento.

Al cierre del ejercicio o siempre que existen indicios de pérdidas de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2018, la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



#### 4.2 INMOVILIZADO MATERIAL:

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Siguiendo la opinión recogida en el punto 3 del Informe de Auditoría realizado por BDO Auditores S.L sobre las cuentas anuales de 2012 con fecha 1 de julio de 2013, la Comisión Delegada y Junta Directiva de la RFEVB, en su reunión del 29 y 30 de noviembre de 2013, aprobó registrar la pérdida por deterioro del edificio denominado en el balance "Pabellón del Puerto de Santa María" por su valor neto a 31/12/2013.

Se siguen estrictamente las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, amortizándose de forma lineal.

No se encuentran capitalizados, dentro del coste de los activos, intereses financieros de ningún tipo. Asimismo, no se encuentran capitalizados gastos que no supongan ampliación, modernización o mejoras de los bienes de inmovilizado.

No existen trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado, ni existen partidas de inmovilizado material que figuren en el activo por una cantidad fija.

Todos los bienes se amortizan de forma lineal.

No se ha practicado ningún tipo de actualización de activos.

Ver nota 5 de la memoria.

#### 4.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Los activos financieros con los que cuenta la RFEVB, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar e inversiones en el patrimonio de empresa del grupo (participaciones).

Los créditos por operaciones comerciales, se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de transacción) junto con los costes de transacción directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los anticipos a personal se valoran por su valor nominativo.

Los criterios utilizados para la reclasificación como dudoso cobro de los clientes y deudores varios son:

- Antigüedad de la deuda superior a 1 año.
- Clubes con deudas superiores a 6.000 euros, con equipos en competición pero sin aval suficiente.
- Clubes de los que se tiene constancia de su desaparición como entidad deportiva.
- Deudores sin vinculación especial con la RFEVB.

Se estudia de forma individualizada cada deudor y se dota la provisión por deterioro de los créditos comerciales o de afiliados y entidades deportivas a la vez que se reclasifican como deudores de dudoso cobro.

Las inversiones en empresas del grupo se valoran inicialmente al coste del desembolso efectuado.

Los pasivos financieros de la RFEVB, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar. Se incluyen en esta categoría los Débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estos, al igual que los activos financieros, se valoran inicialmente por su valor razonable o precio de transacción, no obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los débitos por operaciones no comerciales, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

La Federación registra la baja contable de sus activos financieros cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos han vencido o se han transferido y la federación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios de su titularidad.

La Federación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

#### 4.4 EXISTENCIAS:

La Federación ha dotado una provisión por depreciación por el 20 % del saldo a 31/12/18.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias



económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No existen compromisos en firme de compra o venta de existencias, ni contrato de futuros. Tampoco hay limitaciones en la disponibilidad de las mismas.

Se valoran por su precio de adquisición y para su valoración final se aplica el método FIFO y se les da un valor estimado a todas las existencias que no han supuesto coste para la Federación, al tratarse de partidas adquiridas a título lucrativo.

#### **4.5 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA:**

Se sigue para su contabilización las normas establecidas en el P.G.C.

Las diferencias de cambio se producen en el momento de la venta de la moneda, si existe distinta valoración que en el momento de la compra.

Los saldos contables en moneda extranjera, son valorados al cambio existente a final de ejercicio, contabilizándose las diferencias de cambio según lo establecido en las normas del P.G.C.

#### **4.6 IMPUESTO SOBRE VALOR AÑADIDO:**

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes así como de los servicios.

#### **4.7 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:**

A partir de la publicación en el B.O.E (9 de febrero 1994) de la adaptación para las Federaciones Deportivas del Plan General de Contabilidad, esta Federación sigue para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios las normas estipuladas en dicho Plan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.8 INGRESOS Y GASTOS:**

Se siguen en todas las partidas los principios contables de obligado cumplimiento, utilizando para el reconocimiento de ingresos, facturas y cargos girados a los distintos deudores y para las subvenciones corrientes, las distintas resoluciones y órdenes de pago expedidas por los Organismos otorgantes de la subvención.

A lo comentado en el párrafo anterior se exceptúan las licencias de jugadores, árbitros y equipos al superponerse las temporadas deportivas con los años naturales.



#### **4.9 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:**

No existen garantías comprometidas con terceros ni contingencias.

#### **4.10 GASTOS DE PERSONAL:**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo, la federación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones se rescinda el contrato laboral. Actualmente no se incluye ninguna provisión por dicho concepto ya que no se esperan situaciones anormales de despido del personal.

La federación no otorga retribuciones a largo plazo ni tiene compromisos por pensiones .

#### **4.11 SUBVENCIONES:**

Las subvenciones de capital se contabilizan directamente al patrimonio neto y se imputan como ingresos del ejercicio en el mismo porcentaje que el coeficiente de amortización de los bienes que financian.

#### **4.12 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes , se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación , haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación



## 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Año 2017

	TERRENOS	EDIFICIOS Y CONSTRUCCION	OTRAS INSTALACIONES LORCA	INSTALAC.Y EQUIPOS DEPORTIVOS	MOBILIARIO Y ENSERES	EQUIPOS Y PROCESOS INFORMATICOS	ELEMENTOS TRANSPORTE	OTRO INMOVILIZADO	TOTAL
<b>COSTE</b>									
SALDO INICIAL	3.003,86	956.768,31	423.126,81	716.318,78	59.897,03	74.959,20	72.558,63	76.510,41	2.383.143,03
ENTRADAS O DOT.				18.532,07	59,48	1.647,83		5.250,37	25.489,75
AUMENTOS									0,00
SALIDAS O BAJAS									0,00
SALDO FINAL	3.003,86	956.768,31	423.126,81	734.850,85	59.956,51	76.607,03	72.558,63	81.760,78	2.408.632,78
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>									
SALDO INICIAL	0,00	681.031,87	105.080,00	675.955,36	58.324,46	65.277,68	72.558,63	68.259,94	1.726.487,94
DOTACIÓN ANUAL		15.856,00	49.440,00	17.327,96	555,75	4.481,47	0,00	2.926,04	90.587,22
BAJAS								0,00	0,00
TRASPASOS									
SALDO FINAL	0,00	696.887,87	154.520,00	693.283,32	58.880,21	69.759,15	72.558,63	71.185,98	1.817.075,16
<b>DETERIORO NETO</b>		47.175,12							47.175,12
SALDO INICIAL	3.003,86	228.561,32	318.046,81	40.363,42	1.572,57	9.681,52	0,00	8.250,47	609.479,97
SALDO FINAL	3.003,86	212.705,32	268.606,81	41.567,53	1.076,30	6.847,88	0,00	10.574,80	544.382,50
TOTALM.AMORTZ DETERIORO	0,00	428.276,37		587.600,32	56.097,21	60.024,12	72.558,63	61.327,53	1.264.884,18
		47.175,12							



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

## Cuentas Anuales Memoria Económica 2018

Su evolución en el 2018 ha sido la siguiente en EUROS

	TERRENOS	EDIFICIOS Y CONSTRUCCION	OTRAS INSTALACIONES LORCA	INSTALAC.Y EQUIPOS DEPORTIVOS	MOBILIARIO Y ENSERES	EQUIPOS Y PROCESOS INFORMATICOS	ELEMENTOS TRANSPORTE	OTRO INMOVILIZADO	TOTAL
<b>COSTE</b>									
SALDO INICIAL	3.003,86	956.768,31	423.126,81	734.850,85	59.956,51	75.377,63	72.558,63	82.990,18	2.408.632,78
ENTRADAS O DOT.				10.295,02	347,05	5.824,44		12.717,32	29.183,83
AUMENTOS									0,00
SALIDAS O BAJAS				17.644,68					17.644,68
SALDO FINAL	3.003,86	956.768,31	423.126,81	727.501,19	60.303,56	81.202,07	72.558,63	95.707,50	2.420.171,93
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>									
SALDO INICIAL	0,00	696.887,87	154.520,00	693.283,32	58.880,21	69.759,15	72.558,63	71.185,98	1.817.075,16
DOTACIÓN ANUAL		15.856,00	49.440,00	20.760,92	275,38	4.641,63	0,00	4.328,47	95.302,40
BAJAS				17.644,68				0,00	17.644,68
TRASPASOS									
SALDO FINAL	0,00	712.743,87	203.960,00	696.399,56	59.155,59	74.400,78	72.558,63	75.514,45	1.894.732,88
<b>DETERIORO NETO</b>		47.175,12							47.175,12
SALDO INICIAL	3.003,86	212.705,32	268.606,81	41.567,53	1.076,30	5.618,48	0,00	11.804,20	544.382,50
SALDO FINAL	3.003,86	196.849,32	219.166,81	31.101,63	1.147,97	6.801,29	0,00	20.193,05	478.263,93
TOTALM.AMORTZ DETERIORO	0,00	428.276,37		570.903,56	56.949,59	62.354,75	72.558,63	61.505,00	1.252.547,90

Fuera del territorio español no existen inmovilizados de ningún tipo.



### **PABELLÓN EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

Valorado contablemente en 428.229,91 € y cuya amortización acumulada a 31/12/13 ascendía a 381.054,80 €, siendo su valor neto de 47.175,12 € a dicha fecha. Habiéndose deteriorado, en el ejercicio 2013, por dicho importe tal como se indica en el punto 4.2 de esta Memoria.

El pabellón ha estado cedido en uso al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, mediante un Convenio de cesión gratuita realizado por la Federación Española y el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, ante D. Rafael Valverde Lergo, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla. Elevado a instrumento Público.

En las citadas escrituras se recogían las condiciones de la cesión, mediante las cuales el Ayuntamiento se obliga a mantener y usar la instalación para el uso público deportivo, no pudiendo enajenarla ni cederla, comprometiéndose asimismo a equiparla y asumir los gastos de entretenimiento, explotación y conservación, y dotándola con fondos a su cargo, del personal para el pleno y óptimo funcionamiento.

El Voleibol tendría un uso preferente, estableciéndose unos horarios semanales para el uso y disfrute de la Federación Provincial, Territorial y Española.

El convenio firmado el 30 de noviembre de 1984 está vencido desde el 30 de noviembre de 1993, fecha en la que no se estableció ningún preacuerdo para su prórroga de cesión, por lo que esta Federación Española procedió a denunciar el citado convenio, dando un plazo de desalojo voluntario al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, plazo que venció el 15 de Abril de 1994, sin producirse el desalojo, por lo que, la Federación Española de Voleibol ha procedido jurídicamente contra el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. En el acto de conciliación el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María no se persona, por lo que se optó por seguir la demanda civil en el Juzgado de 1ª Instancia del Puerto de Santa María, siendo desestimada nuestra demanda, mediante sentencia del 27 de diciembre de 1997, se recurre por parte de la RFEVB ante la Audiencia Provincial de Cádiz desestimándose nuestro recurso mediante sentencia de 9 de noviembre de 1998 y remitiéndonos a la vía de lo Contencioso Administrativo.

Desde el año 2003 hasta este momento la RFEVB ha tenido contacto con varios expertos para encontrar una salida válida y adecuada a esta situación. El 20 de diciembre de 2005 se encargó una tasación del inmueble a la empresa Tinsa para tener un elemento más para negociar con el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. El resumen del certificado de TINSA fue el siguiente: Coste de reposición bruto: 1.091.500 euros, Coste de reposición neto: 873.200 euros y valor por actualización a la fecha 20 de diciembre de 2005: 202.313,66 euros.

Desde entonces, se han mantenido reuniones con todas las partes implicadas para tratar de resolver este contencioso de forma favorable para todas las partes.

### **OFICINAS DE LA C/ AUGUSTO FIGUEROA**

Valorado contablemente en 323.538,40 € y cuya amortización acumulada asciende a 242.651,07 €.siendo su valor neto contable de 80.887,33 €.

### **LOCAL ALMACEN EN C/ TEATINOS DE COSLADA**

Adquirido el 22 de julio de 2004 y valorado contablemente en 205.000,00 €, la amortización asciende a 89.038,00 € siendo su valor neto de 115.962,00 €.

### **CENTRO DE VOLEY PLAYA DE LORCA**

El Ayuntamiento de Lorca ha construido y es propietario de la instalación deportiva denominada "Centro Deportivo de Voley Playa" y que cuenta con las siguientes instalaciones construidas:

Residencia, Cuatro Pistas de Voley Playa, Zonas Verdes, Dependencias anejas (almacén, salas, etc.)

Con fecha 30 de julio de 2014 se firmó en Lorca un Convenio de Colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca y la Real Federación Española de Voleibol, para la gestión de dicho centro deportivo.

La Comisión Delegada y Junta Directiva en su reunión, celebrada en Lorca, los días 28 y 29 de noviembre de 2014 ratificaron el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Lorca y la Real Federación Española de Voleibol, para la gestión del "Centro Deportivo de Voley Playa de Lorca.

En dicho Convenio se regulan las relaciones entre ambas partes, en orden a la cesión temporal y sin canon alguno, por parte del Ayuntamiento de Lorca a la RFEVB, que gestionará por si misma la



explotación del Centro, de sus instalaciones anejas y de las que se puedan construir en un futuro en esa parcela.

Durante el plazo de la cesión y explotación del Centro, la RFEVB se compromete entre otros a realizar sus mejores esfuerzos en la organización y explotación de las instalaciones, garantizando el buen funcionamiento, la práctica deportiva, el desarrollo de los entrenamientos y el fomento de la competición.

Para ello se compromete a dotar a las instalaciones del Centro, dentro de sus posibilidades, del mobiliario necesario para su gestión.

El plazo de la cesión será por un periodo mínimo de veinticinco años, prorrogable tácitamente por periodos anuales, salvo preaviso en contrario por cualquiera de las partes, no obstante, en cualquier momento a partir del segundo año, si los resultados de la explotación fueran deficitarios, la RFEVB podrá desvincularse libremente de los compromisos adquiridos en el Convenio.

El Ayuntamiento establecerá el marco jurídico necesario para que la RFEVB pueda, directa o indirectamente, gestionar el Centro.

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2014 por parte de la RFEVB, fueron valoradas contablemente en 249.981,46 euros y las realizadas en 2015 en 173.145,35 euros. En 2016 se adquirió equipo de ultrasonidos valorado en 1.872,66 euros. La amortización acumulada asciende a 204.534 euros siendo su valor neto contable de 220.465,47 euros.

Para la realización de dichas inversiones se ha contado con la financiación del Consejo Superior de Deportes con una subvención de capital de 150.000 euros en 2013 y 75.000 euros en 2014.

Todas las adquisiciones de inmovilizado iniciales realizadas en los años 2014 y 2015 y cuyo importe fue financiado con subvenciones de capital del CSD se han recogido contablemente en la cuenta "215 Otras instalaciones" para un mejor control y seguimiento. No obstante dado los diferentes tipos de inmovilizado los coeficientes de amortización se ha adaptado a la naturaleza del bien.

La inversión realizada el 2016 se registró atendiendo a la naturaleza del bien.

## RESTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL

No han existido intereses ni diferencias de cambio capitalizados.

Todo el inmovilizado está afecto a la actividad de la Federación de forma directa.

El método de amortización empleado, al igual que en el ejercicio anterior, es lineal siendo los porcentajes por subclase los siguientes:

Código	Nombre	%
210	Terrenos y Bienes Naturales	0 %
211	Construcciones	3%
212	Equipos Técnicos	20%
212	Equipos Especiales	10%
215	Otras instalaciones (Lorca)	*
216	Mobiliario	10%
217	Equipos Informáticos-Fijos	25%
217	Equipos Informáticos Portátiles	33%
218	Elementos de Transporte	16%
219	Otros Inmovilizados Materiales	*

- Los porcentajes varían en función del elemento desde el 10% al 33%.

No existen informaciones adicionales necesarias para plasmar en la Memoria, que aporten datos sustantivos que afecten bien a la naturaleza, bien al estado jurídico del inmovilizado material

## 6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen inversiones inmobiliarias.



7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2017

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2018

	REGISTRO Y MARCAS	PROGRAMAS INFORMATICOS	TOTAL	REGISTRO Y MARCAS	PROGRAMAS INFORMATICOS	TOTAL
<b>COSTE</b>						
SALDO INICIAL	755,14	70.419,31	71.174,45	632,43	70.419,31	71.051,74
AUMENTOS	248,24	0,00	248,24	0,00	0,00	0,00
DISMINUCIONES o TRASPASOS						
SALDO FINAL	1.003,38	70.419,31	71.422,69	632,43	70.419,31	71.051,74
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>						
SALDO INICIAL	664,41	68.741,72	69.406,13	315,46	70.114,72	70.430,18
DOTACIÓN ANUAL	22,00	1.373,00	1.395,00	38,00	297,59	335,59
BAJAS						
SALDO FINAL	686,41	70.114,72	70.801,13	353,46	70.412,31	70.765,77
<b>NETO</b>						
SALDO INICIAL	90,73	1.677,59	1.768,32	316,97	304,59	621,56
SALDO FINAL	316,97	304,59	621,56	278,97	7,00	285,97
<b>ACTIVOS TOTALMENTE AMORTIZADOS</b>	242,46	66.258,72		242,46	69.619,31	



El método de amortización empleado, al igual que en el ejercicio anterior, es lineal siendo los porcentajes por subclase los siguientes:

203	Propiedad Industrial	10%
206	Aplicaciones Informáticas	33%

## 8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

## 9.- INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

La Junta Directiva de la RFEVB, en su reunión celebrada en Lorca, los días 28 y 29 de noviembre de 2014 aprobó, entre otros, la constitución de una sociedad mercantil de responsabilidad limitada, denominada "Centro Internacional de Desarrollo de Voleibol y Voley Playa, S.L" de la cual la RFEVB es único socio.

Además se facultó al Presidente de la RFEVB, para otorgar la correspondiente escritura pública de constitución de la sociedad y aceptar los cargos de la misma.

Se aprobó la inversión a largo plazo de 3.000 euros, como participación en el Capital Social de la misma.

Con fecha 18 de diciembre de 2014, la RFEVB aportó los 3.000 euros de Capital Social y con fecha 23 de diciembre se escrituró la Constitución de la Compañía Mercantil Unipersonal de Responsabilidad Limitada "Centro Internacional de Desarrollo de Voleibol y Voley Playa, S.L.U" .

El Capital Social está dividido en tres mil participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del número 1 al 3.000, ambos inclusive, acumulables e indivisibles que no podrán denominarse acciones ni incorporarse a títulos negociables.

La Sociedad tiene por objeto:

- \* La gestión y explotación de centros o instalaciones deportivas, venta de material y productos deportivos, de publicidad, de marketing y propaganda.

- \* Organización de eventos deportivos, culturales y gestión de competiciones deportivas locales, autonómicas, nacionales e internacionales.

- \* Organización y desarrollo de cursos de formación deportiva, locales, autonómicos, nacionales e internacionales.

- \* Prestación de servicios médicos, tanto deportivos como de medicina general, especialidades y asistenciales.

- \* Gestión y explotación de establecimientos de hostelería, como hoteles moteles, residencias, restaurantes, cafeterías, bares, terrazas, y de cualquier otro tipo de establecimiento relacionado con la hostelería y la restauración.

- \* Compraventa, cesión, arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza.

- \* Consultoría de comunicación y Relaciones Públicas.

El 25 de marzo de 2018 se canceló el contrato de préstamo mercantil por importe de 200.000 euros formalizado el 25 de marzo de 2015 entre la R. Federación Española de Voleibol y el Centro Internacional de Desarrollo de Voleibol y Voley playa. En esa misma fecha se firmó un nuevo contrato de préstamo mercantil por un importe total de 130.000 euros por una duración de cuatro años con un tipo de interés anual del 3%.

Préstamos	Fecha	Importe	Vencimiento	t/i	Liquidación intereses
	25/03/2018	130.000,00	25/03/2022	3 %	anual

Los intereses generados y pendientes de cobro correspondientes a 2018 han sido 3.013,15 euros.

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2018 en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, junto con la información más significativa relativa a las sociedades participadas se presentan a continuación, en euros:



RFEVB	% Participación Directa	Capital	Reservas	Resultado	Total Patrimonio Neto	Valor contable 31/12/2018
Centro Internacional de Desarrollo de Voleibol y Voleyplaya S.L.U.	100	3.000,00	0,00	-10.733,26	-6.109,51	3.000,00

Debido al incumplimiento del Ayuntamiento de Lorca de la cláusula tercera, punto 3, apartado II del Convenio firmado con fecha 30 de julio de 2014, por el que se obligaba a aportar el personal de seguridad, celaduría, vigilancia o conserjería, mantenimiento y limpieza, la federación como firmante del citado Convenio y por tanto acreedora del Ayuntamiento, ha asumido el coste de dicho personal mediante una subvención por el importe de los gastos en los que ha incurrido la empresa, como consecuencia de la contratación del citado personal para cubrir las necesidades de explotación y gestión de las distintas instalaciones y la celebración de actividades.

El importe de la subvención ha ascendido en 2018 a 54.691,17 euros.

## 10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a) ACTIVOS FINANCIEROS

La RFEVB reconoce dentro de su balance los siguientes activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 9ª de la elaboración de las cuentas anuales.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de créditos, anticipos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Desglose de los Instrumentos financieros a Largo Plazo:

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS				Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados y Otros a Largo Plazo			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	3.000,00	3.000,00	130.000,00	1.788,56	133.000,00	4.788,56
Total	3.000,00	3.000,00	130.000,00	1.788,56	133.000,00	4.788,56

Desglose de los Instrumentos financieros a Corto Plazo:

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS		Total	
	Créditos Derivados Otros a Corto Plazo			
	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	880.909,21	1.030.028,48	880.909,21	1.030.028,48
Total	880.909,21	1.030.028,48	880.909,21	1.030.028,48



## EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Detalle de los saldos de efectivos:

	2018	2017
Caja euros	234,59	319,55
Caja dólares	(426\$) 372,05	(426\$) 355,21
Bancos cuentas corrientes euros	1.801.643,79	1.770.537,16
Total euros	1.802.250,43	1.771.211,92

## DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Desglose de las partidas más significativas:

	2018	2017
Federaciones Autonómicas	40.787,17	42.778,98
Clubes y otros federados (cuotas, licencias)	148.860,34	117.168,02
Deudores (Aytmos)		35.000,00
Deudores comerciales	110.132,80	119.644,14
Personal	1.788,56	6.259,96
Otros créditos con las Administraciones	90.403,36	42.464,01
Total euros	391.972,23	363.315,11

## INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

	2018	2017
Otros activos financieros ( IPF)	317.022,40	317.000,02
Otros	27.662,02	5.557,57
Total euros	344.684,42	322.557,59

El rendimiento de las IPF se basa en los tipos de interés a corto plazo. El vencimiento de los depósitos varía entre 3 y 12 meses. Debido a su alta liquidez el valor razonable de estos activos coincide con su valor contabilizado.

## INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO

Con el fin de poder facilitar el desarrollo de la actividad y promoción del voleibol a las Federaciones Autonómicas y siempre y cuando la RFEVB disponga de tesorería suficiente, la Comisión Delegada y la Junta Directiva de la RFEVB, celebradas el 25 de noviembre de 2017 aprobó la normativa de adjudicación de préstamos a las Federaciones Autonómicas para el año 2018.

	2018	2017
Inversiones en Federaciones Autonómicas	137.261,04	134.631,69

Desglose:

	Inicial	Nuevo/ Renovado	Amortizado	Pendiente 31/12/18
Federación Catalana de Voleibol	60.000,00	75.866,00	78.649,55	57.216,45
Federación Gallega de Voleibol	49.631,69	35.044,59	49.631,69	35.044,59
Federación Valenciana de Voleibol	25.000,00	45.000,00	25.000,00	45.000,00
Federación Canaria de Voleibol	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Federación Madrileña de Voleibol	0,00	72.700,00	72.700,00	0,00



Tal como se expone, en el punto 6 se ha cancelado el préstamo mercantil concedido al Centro Internacional de Desarrollo de Voleibol y Voley playa por importe de 200.000,00 euros y con vencimiento el 25 de marzo de 2018 y se ha formalizado uno nuevo por importe de 130.000,00 euros a 4 años. Los deudores de dudoso cobro ascienden a 54.485,36 € y están provisionados en su totalidad.

#### b) PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros que tiene en la actualidad la RFEVB son los:

- Derivados por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, fianzas y depósitos recibidos.

La deuda con entidades de créditos a final del ejercicio ascendía a 490,40 € del cargo pendiente de VISA.

En Otros pasivos financieros se registran las fianzas anuales depositadas por los clubes para responder de las obligaciones contraídas por su participación en las competiciones de voleibol a nivel nacional e internacional.

Las deudas no comerciales están clasificadas a corto plazo.

No existiendo en la actualidad deudas a largo plazo.

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	490,40	193,90	168.620,33	162.111,51	592.425,82	558.178,94	761.536,55	720.484,35
Total	490,40	193,90	168.620,33	162.111,51	592.425,82	558.178,94	761.536,55	720.484,35

#### DEUDAS A CORTO PLAZO:

Desglose:

	2018	2017
Visa- Deudas con Entidades de crédito	490,40	193,90
Fianzas y depósitos recibidos a c/p de los Clubes	168.620,33	162.111,51

Otros:

	2018	2017
Remuneraciones pendientes de pago (Periodificaciones)	20.062,07	26.842,63
Afiliados y otras entidades deportivas	275.596,65	236.283,97
Otras deudas federados	50.671,85	30.421,33
Acreedores por prestación de servicios y proveedores	246.095,25	264.631,01
Total euros	592.425,82	558.178,94

El desglose de Afiliados y otras entidades deportivas es el siguiente:

	2018	2017
Federaciones Autonómicas –Subvenciones	176.657,43	203.898,43
Clubes	360,42	540,82
Organismos Internaciones de Vb( CEV; FIVB.)	6.840,32	19.380,93
Deportistas-becas	91.738,48	12.463,79
	275.596,65	236.283,97

Todas las subvenciones se liquidan anualmente.

No existen deudas en moneda extranjera.

No existen líneas de descuento.



Periodificación a corto plazo:

	2018	2017
Periodificación cuotas de Clubes por temporadas	338.049,75	310.328,23

Los importes más significativos se corresponden a las cuotas de inscripción, arbitrajes que abonan los clubes al principio de la temporada. La temporada de competición no se corresponde con los años naturales, de ahí que se periodifiquen.

## 11.- FONDOS PROPIOS

El fondo social está valorado en 1.571.031,65 €.

Respecto al resto de partidas que forman los fondos propios de la Federación su movimiento ha sido el siguiente:

	2018	2017
Reservas y Remanente	508.044,68	594.210,79
Resultados ejercicio	-35.680,55	-86.166,11
Fondos Propios	2.043.395,78	2.079.076,33

## 12.- EXISTENCIAS

	2018	2017
Existencias	84.670,21	69.510,48
Material deportivo	72.649,82	63.649,98
Otros aprovisionamientos	4.727,96	5.139,34
Anticipos a proveedores	7.292,43	721,16

## 13.- MONEDA EXTRANJERA

Ver punto 4.5

## 14.- SITUACIÓN FISCAL

### CALCULO DEL GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES

	2018	2017
Resultado contable del Ejercicio antes de Impuestos	-35.898,84	-86.421,94
Resultados de la actividad exentos (a)	-33.715,94	-83.863,60
Resultado contable del ejercicio base para la determinación de carga fiscal	-2.182,90	-2.558,34
+/- Diferencias permanentes		
Resultado contable ajustado	-2.182,90	-2.558,34
x Tipo de gravamen	10%	10%
Impuesto Bruto	-219,19	-255,83
- Deducciones		
Impuesto Devengado	-219,19	-255,83

- (a) La Federación ha obtenido unos ingresos totales que ascienden a 4,32 millones de euros, de los cuales el 6,06 % no se consideran exentos a efectos del cálculo del impuesto de sociedades.



## LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

Resultado antes de impuesto	-35.898,84	-86.421,94
+/- Diferencias permanentes (Rdos. exentos)	-33.715,94	-83.863,60
+/- Diferencias permanentes, aplicación bases imponible negativas	0,00	0,00
Base Imponible previa	-2.182,90	-2.558,34
x tipo de gravamen	10%	10%
Cuota íntegra	0	0
- Deducciones	0	0
Cuota líquida	0	0
Retenciones y pagos a cuenta ..	0,64	66,52
Cuota diferencial	0,64	66,52

La situación fiscal de la Real Federación Española de Voleibol se ve afectada por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, al solicitar la misma la aplicación del régimen especial previsto en el Título II de la misma.

En la Disposición adicional segunda punto 3 de la Ley 49/2002 se modifica la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades para que las entidades que reúnan los requisitos de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, como es el caso de la Federación, tributen al 10%.

Existen Bases Imponibles negativas pendientes de aplicar para los próximos ejercicios.

Base Imponible procedente Ej. 2017...2.558,34 euros.

La Federación aplica la regla de prorata. El porcentaje para el 2017 y provisional para el 2018 ha sido del 17%, siendo el definitivo para el 2018 del 20% .

De acuerdo con la Resolución del I.C.A.C., de fecha 30 de Abril de 1992, en su apartado 1º, "Aplicación del Principio de Prudencia", esta Real Federación Española de Voleibol ha determinado no contabilizar las bases imponibles negativas y, por tanto, pendientes de compensar en ejercicios sucesivos, provenientes de los resultados anteriores a 1995.

Con fecha 11 de diciembre de 2003 se solicitó a la administración tributaria, a través de declaración censal, la aplicación del régimen especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre sobre régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Con fecha 15 de junio de 2005 la Agencia Tributaria nos emitió un certificado donde dice que le consta que la Real Federación Española de Voleibol ha comunicado a la Administración Tributaria la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002.

Con fecha 30 de julio de 2004 se comunicó al Ayuntamiento de Madrid la opción de aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, en relación con la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. El 15 de noviembre, a requerimiento del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid se presentó toda la documentación relativa a nuestra sede en la calle Augusto Figueroa, nº 3, piso 2.

Con fecha 8 de agosto de 2005 el Servicio del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Madrid nos notificó la resolución dictada con fecha 26 de julio en la que se nos concede la exención solicitada para nuestra sede, con efectos desde el 1 de enero de 2004.

Con fecha 21 de marzo de 2005 se comunicó al Ayuntamiento de Coslada la opción de aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, en relación con la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y se presentó toda la documentación relativa a nuestro almacén sito en la C/ Teatinos nº 11 de dicha ciudad.

Con fecha 3 de junio el Ayuntamiento de Coslada nos notificó la resolución de la concesión de la exención en la cuota del Impuesto de Bienes Inmuebles para nuestro almacén.

La Federación tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que se encuentra sometida y correspondientes a los periodos legalmente no prescritos.



En el importe de Otras deudas con la Administración Pública se recogen las cantidades de Seguros Sociales, IVA y retenciones a cuenta del IRPF que se pagan en enero de 2019

	2018	2017
Seguridad Social acreedora	23.571,15	25.643,78
Hacienda Pública acreedor por IVA	14.563,18	49.745,74
Hacienda Pública retenciones practicadas	51.386,72	56.258,53
Total Organismos Públicos	89.503,05	131.648,05

## 15.- INGRESOS Y GASTOS

### 1) INGRESOS

A) El desglose de subvenciones es el siguiente:

	2018	Pendiente cobro	2017
CSD-Ordinaria	864.924,00		953.151,48
CSD-Programa Nacional Tecnificación	24.511,35		67.833,00
CSD-Derechos Audiovisuales Proyectos	374.771,16		
CSD-Deporte y Mujer	24.940,00		26.813,75
CSD-Derechos audiovisuales DAN	24.699,44		
CSD-Derechos audiovisuales Becas	45.750,00		
Comunidades Autónomas	111.983,40	90.378,44	42.397,48
Comité Olímpico Español	5.913,96		5.600,00
Otras subvenciones	7.000,00		35.000,00
	1.484.493,31		1.130.795,71

El destino y la justificación de las ayudas concedidas por el Consejo Superior de Deportes se han ajustado además de a lo dispuesto en la convocatoria, a las disposiciones de la Orden ECI/2768/2007, de 20 de septiembre, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes, así como a las normas establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. de 18 de noviembre de 2003), y en su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (B.O.E. de 25 de julio de 2006).

El destino de las subvenciones recibidas ha sido el siguiente:

C.S.D. Ordinaria.- Financiar actividades de Alta Competición según el presupuesto.

C.S.D.PNTD.- Financiar la tecnificación de Voley Playa

C. S .D .Deporte y Mujer.- Financiar las actividades de Mujer y Deporte.

C. S .D .Derechos Audiovisuales.-Financiar las ayudas para la protección social derivadas de lo dispuesto en el artículo 6.1d) del real Decreto –Ley 5/2015 de los Deportistas de Alto Nivel y de apoyo a los deportistas españoles que han participado en Competiciones Internacionales

Comunidad Autónoma de Castilla y León.- Financiar los gastos de funcionamiento del Programa de Tecnificación Estatal de Voleibol en el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Voleibol de Palencia y los gastos de organización y desarrollo del Campeonato de España en Edad Escolar por selecciones autonómicas, en las categorías cadete e infantil celebrado en Valladolid.

Comité Olímpico Español.- Financiar actividades de formación.

B) Ingresos propios.

El importe total de los ingresos propios generados durante el ejercicio se desglosa en:

	2018	2017
Por ventas de existencias	90.154,03	88.550,60
Por licencias federativas	405.325,13	392.272,91



Cuotas, clubes y asociaciones deportivas	683.900,00	597.467,50
Por actividades docentes	51.850,00	82.944,90
Por Publicidad	244.163,03	249.517,16
ADO	50.500,00	40.000,00
Derechos de Retransmisiones	0,00	0,00
Ingresos de actividades deportivas	803.377,82	760.160,16
Otros Ingresos	2.270,97	10.265,76
<b>Ingresos federativos y ventas</b>	<b>2.331.540,98</b>	<b>2.221.178,99</b>
Convenios de Colaboración y servicios diversos	192.045,02	178.273,22
Ingresos financieros	10.263,13	12.961,05
Diferencias de cambio positivas	16,84	4,36
Subv. Capital traspasada a Rdos. Ejercicio	47.822,53	45.409,15
Benef.act.no corrientes e ingresos excepcionales	14.950,00	0,00
Excesos y aplicaciones provisiones y pdas.	240.676,20	109.474,25
<b>Otros Ingresos</b>	<b>505.773,72</b>	<b>346.122,03</b>
<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>2.837.314,70</b>	<b>2.567.301,02</b>

## 2) GASTOS

El desglose de la partidas 4.a) y 4.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2018	2017
4.a) Consumo de Material Deportivo	155.194,43	176.342,14
Compras de material deportivo	166.341,38	178.535,88
Variación de existencias	-11.146,95	-2.193,74
4.b) Consumo bienes venta y otros aprovisionamientos	66.747,91	77.831,78
Compras de bienes para la venta	37.534,30	50.771,42
Otros aprovisionamientos	28.802,23	27.060,36
Variación Exist.otros aprovisionamientos	411,38	0,00

De las compras de material deportivo 37.184,56 euros han sido adquisiciones intracomunitarias a la empresa ZEUS.

Su clasificación por actividades es la siguiente:

GASTOS	2018	2017
Actividad I (Alta Competición)	1.964.614,13	1.676.150,55
Actividad II (Actividades Estatales)	1.397.963,51	1.262.497,93
Actividad III (Actividades Formación)	63.485,18	68.543,94
Actividad IV (Gestión y Funcionamiento)	576.211,79	648.270,56
Actividad VII (Operaciones Financieras)	215.861,59	13.079,68
<b>T O T A L PARCIAL</b>	<b>4.218.136,20</b>	<b>3.668.542,66</b>
Gastos Fuera de Programa	139.352,36	115.720,18
<b>TOTAL</b>	<b>4.357.488,56</b>	<b>3.784.262,84</b>

Siendo el desglose por gastos naturaleza y actividades el siguiente:

	2018	2017
<b>ALTA COMPETICIÓN</b>		
<b>Gastos Indirectos</b>	<b>820.160,89</b>	<b>667.597,30</b>
Compras ( Subgrupo 60)	91.088,76	54.596,69
Servicios Profesionales ( Cta 623)	11.253,04	10.144,42
Gastos de Personal ( Subgrupo 64)	594.161,14	539.487,16
Ayudas a Deportistas ( Cta 65403)	96.575,00	29.189,98



Desplazamientos de técnicos y deportistas(Cta 655)		
Otros Gastos Indirectos ( no consignados )	27.082,95	34.179,05
<b>Gastos Directos</b>	<b>1.144.453,24</b>	<b>1.008.553,25</b>
Controles Antidopaje		
Competiciones Internacionales, Otras competiciones	753.752,37	652.099,99
Concentraciones, Controles y Otras (Resto)	390.700,87	356.453,26
<b>ACTIVIDADES ESTATALES</b>		
<b>Gastos Indirectos</b>	<b>433.776,35</b>	<b>390.685,48</b>
Compras ( Subgrupo 60)	0,00	11.855,56
Servicios Profesionales ( Cta 623)	12.841,93	12.931,94
Gastos de Personal ( Subgrupo 64)	218.416,17	211.191,44
Subvención a Federaciones Territoriales (Cta 651)	196.000,50	147.769,81
Otros Gastos (no consignados anteriormente)	6.517,75	6.936,73
<b>Gastos Directos</b>	<b>964.187,16</b>	<b>871.812,45</b>
Campeonato de España y Otras( Resto)	964.187,16	871.812,45
<b>ACTIVIDAD DE FORMACIÓN</b>		
<b>Gastos Indirectos</b>	<b>37.781,32</b>	<b>37.257,79</b>
Gastos de Personal ( Subgrupo 64)	37.781,32	37.257,79
<b>Gastos Directos</b>	<b>25.703,86</b>	<b>31.286,15</b>
Cursos	19.492,34	27.893,77
Otros	6.211,52	3.392,38
<b>GESTIÓN FEDERATIVA</b>		
<b>Gastos Indirectos</b>	<b>524.354,21</b>	<b>581.107,32</b>
Compras ( Subgrupo 60 y 61)	37.971,56	52.838,54
Servicios Profesionales ( Cta 623)	9.954,00	12.095,44
Gastos de Personal ( Subgrupo 64)	320.807,48	322.677,12
Desplazamientos de Federativos ( 62900 y Cta 62909)	15.783,80	8.488,86
Subvención a Federaciones Territoriales (Cta 651)		46.206,04
Cuotas e inscripciones ( Cta 653)		
Otros Gastos (no consignados anteriormente)	139.837,37	138.801,32
<b>Gastos Directos</b>	<b>51.857,58</b>	<b>67.163,24</b>
Asambleas, Junta Directiva, Comisión Delegada, Reuniones Internacionales y Otras	51.857,58	67.163,24
<b>GASTOS FUERA DE PROGRAMA</b>		
<b>Gastos Indirectos</b>	<b>128.830,61</b>	<b>115.720,18</b>
Ayudas a deportistas Protección Social	24.009,44	
Subvenciones al Centro Internacional	54.691,17	66.280,18
Otros Gastos (no consignados anteriormente)	50.130,00	49.440,00
<b>Gastos Directos</b>		<b>0</b>
OTROS	<b>10.521,75</b>	0,00
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
Otros Gastos (no consignados anteriormente)	215.861,59	13.079,68
<b>TOTAL GASTOS FEDERACIÓN</b>	<b>4.357.488,56</b>	<b>3.784.262,84</b>

Gastos de Personal:

2017	Sueldos y salarios	Seguridad Social	Hombres	Mujeres	Total
Actividad I	427.154,16	128.070,80	15,42	3,52	18,94
Actividad II	181.077,65	63.368,72	2,70	2,54	5,24
Actividad III	28.037,40	9.220,39	1,00		1,00
Actividad IV	267.005,20	55.478,16	4,00	3,16	7,16
T O T A L	903.274,41	256.138,07	23,12	9,22	32,34



2018	Sueldos y salarios	Seguridad Social	Hombres	Mujeres	Total
Actividad I	466.881,32	146.763,63	14,90	3,33	18,23
Actividad II	200.534,28	66.486,64	5,11	2,97	8,08
Actividad III	29.046,35	8.734,97	1,00		1,00
Actividad IV	257.643,34	61.683,64	3,00	3,40	6,40
TOTAL	954.105,29	283.668,88	24,01	9,70	33,71

Los gastos de formación directos han ascendido a 1.740,50 euros, siendo bonificados parcialmente por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El número medio de personas empleadas por la RFEVB en el 2018 es de 33,71 de los cuales 25 tienen contrato fijo, siendo el promedio de temporales de 8,73.

Desglose de la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	2018	2017
6.b) Cargas sociales	285.409,38	258.272,90
Seguridad Social a cargo de la empresa	283.668,88	256.138,07
Otros Gastos: Cursos de formación	1.740,50	2.134,83

La Real Federación Española de Voleibol no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones.

## 16.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La federación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

## 17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Federación no ha incorporado durante el ejercicio 2018 ningún sistema, equipo o instalación a su inmovilizado material con el fin de minimizar el impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco ha incurrido en gastos significativos de esta naturaleza.

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases efecto invernadero. Durante el ejercicio no se han producido gastos derivados de emisiones de gases efecto invernadero.

## 18.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

No existen

## 19.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Desglose de las subvenciones de capital del CSD y la Junta de Castilla y León.

Año de Concesión	Importe Subvención	AMORTIZACIONES Y APLICACIONES		Importe Pendiente	Organismo Concedente
		En el año	Acumulado		
1996	58.298,17	1.749,00	40.226,73	18.071,44	CSD
2008	24.847,00	87,07	24.846,07	0,93	CSD
2009	35.400,00	246,00	35.349,98	50,02	CSD



2013	150.000,00	15.724,00	74.813,00	75.187,00	CSD
2014	75.000,00	8.906,00	35.624,00	39.376,00	CSD
2015	6.000,00	1.466,00	4.721,00	1.279,00	CSD
2017	28.414,86	5.161,06	5.432,06	22.982,80	CSD
2018	15.950,00	0,00	0,00	15.950,00	CSD
SUB-TOTAL1	393.910,03	33.339,13	221.012,84	172.897,19	
2010	137.600,00	14.483,40	132.640,38	4.959,62	JUNTA C Y L
SUB-TOTAL2	137.600,00	14.483,40	132.640,38	4.959,62	
<b>TOTAL</b>	<b>531.510,03</b>	<b>47.822,53</b>	<b>353.653,22</b>	<b>177.856,81</b>	

La primera subvención de capital fue concedida por el Consejo Superior de Deportes para la amortización de parte de la hipoteca por la compra de la sede de la oficina, en este ejercicio se han dotado 1.749,00 euros.

El resto de las subvenciones del CSD exceptuando las del 2013 y 2014 fueron concedidas y aplicadas a la adquisición de mobiliario, pavimentos, equipos técnicos e informáticos.

Las subvenciones del CSD del 2013 y del 2014 fueron concedidas para inversiones y equipamientos del denominado Centro Nacional de Voley playa en la ciudad de Lorca, dichas inversiones se han realizado todas en el ejercicio 2014.

La subvención del CSD del 2018 ha sido concedida para inversiones en equipos técnicos para voleibol y voley playa y cuya ejecución se realiza en el primer trimestre del 2019.

La federación firmó, el 25 de marzo de 2007, un Convenio de Colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, relativo al Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Voleibol de Palencia, del cual la federación es la entidad gestora.

A consecuencia de este convenio la federación ha recibido de la Junta de Castilla y León subvenciones para la adquisición de equipaciones técnicas y médicas del Centro de Tecnificación de Palencia.

En el año 2010 la subvención de capital de la Junta de Castilla y León fue concedida para la adquisición de equipos técnicos-médicos y la reparación de la cubierta del Centro de Tecnificación. El plazo de ejecución de las inversiones finalizó el 31 de marzo de 2011.

## 20.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

La federación entiende como combinación de negocios, a una actividad económica independiente de la actividad principal de la federación pero de la cual la federación posee el control total, sea por una fusión/escisión, por adquisición o por cualquier otro motivo por el cual adquiriera el control total.

En los casos detallados en el párrafo anterior, la adquisición se ha realizado a valor razonable.

La federación ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

## 21.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existen



## 22.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La federación tal como se recoge en la nota 6 es el socio único titular del 100% de las participaciones sociales del Centro Internacional de Desarrollo de Voleibol y Voleyplaya S.L CIF:B87176665 y por tanto, ejerce de sociedad dominante tal como se establece en el artículo 42 del Código de Comercio, en la redacción dada por la Disposición adicional octava de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, con efectos desde 1 de enero de 2008, existe grupo mercantil cuando: Una sociedad ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de otra u otras.

En particular, se presumirá que existe control cuando una sociedad, que se calificará como dominante, se encuentre en relación con otra sociedad, que se calificará como dependiente, en alguna de las siguientes situaciones:

- Posea la mayoría de los derechos de voto.
- Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con terceros, de la mayoría de los derechos de voto.
- Haya designado con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.

En el ejercicio 2018, la federación realizó con la Entidad Dominada (CENT.INT.DES.VOLEIBOL Y VOLEY PLAYA, S.L.) operaciones de tráfico ordinario en condiciones normales de mercado, siendo el desglose de los movimientos el siguiente:

Ejercicio 2017:

	Base Imponible	Total Facturas Debe	Total Facturas Haber	Saldo 31/12/2017
Operaciones tráfico ordinario con la Entidad dominada				
Total compras	87.954,04	77.814,40	119.004,89	41.190,49
Subvenciones			66.280,18	66.280,18
Total ventas	1.428,93	2.461,79	2.461,79	0

Ejercicio 2018:

	Base Imponible	Total Facturas Debe	Total Facturas Haber	Saldo 31/12/2018
Operaciones tráfico ordinario con la Entidad dominada				
Total compras	122.423,27	91.403,60	136.263,60	44.860,00
Subvenciones		28.145,69	54.691,17	26.545,48
Total ventas	1.411,91	1.708,41	1.708,41	0

Las relaciones económicas durante el 2018 con las entidades vinculadas deportivamente con la federación han sido:

	2018	2017
Subvenciones a Fed. Autonómicas	196.000,50	247.975,85
Cuotas afiliación a organismos deportivos	2.015,00	1.052,00
Ingresos federados y clubes		
Licencias voleibol	366.438,13	364.836,91



Licencias Voley playa	10.525,00	12.155,00
Licencias árbitros	28.362,00	15.281,00
Cuotas clubes	683.900,00	597.467,50
Ingresos diversos Competiciones	803.377,82	760.160,16

Las subvenciones a las Federaciones autonómicas por importe de 196.000,50 euros se han distribuido tal como se establece en la Normativa de Ayudas a Territoriales para 2018, aprobado por la Comisión Delegada de la RFEVB.

	2018	2017
Federación Andaluza de Voleibol	16.400,64	17.052,57
Federación Aragonesa de Voleibol	6.854,61	6.389,64
Federación de Voleibol del Principado Asturias	4.909,00	5.353,21
Federación de Voleibol Islas Baleares	14.515,13	13.337,45
Federación Canaria de Voleibol	17.839,15	20.477,46
Federación Cántabra de Voleibol	6.058,37	6.376,61
Federación de Voleibol de Castilla-La Mancha	5.028,65	4.539,62
Federación de Voleibol de Castilla y León	8.131,69	9.326,73
Federación Catalana de Voleibol	24.747,55	25.344,47
Federación Catalana de Voleibol- Convenio Liga Mundial		54.000,00
Federación Voleibol de la Cdad. Valenciana	19.960,64	19.987,18
Federación Extremeña de Voleibol	7.576,75	7.044,01
Federación Gallega de Voleibol	19.766,91	13.429,93
Federación Riojana de Voleibol	6.854,44	7.485,44
Federación Madrileña de Voleibol	23.192,15	24.298,3
Federación de Voleibol de la Región de Murcia	5.433,10	6.365,47
Federación Vasca de Voleibol	4.356,43	2.724,15
Federación Melillense de Voleibol	3.649,09	3.937,57
Federación Navarra de Voleibol	726,2	506,04

Ver nota 10.a) Las inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.

El detalle de los saldos más significativos, mantenidos con las federaciones autonómicas federadas y los mantenidos con los clubes y otros federados al 31 de diciembre de 2018, por importes superiores a 5.000 euros se detallan a continuación:

Entidades federadas	Saldos a 31/12/18
Activo Corriente (Nota 10.a)	
Federacion Andaluza	3.676,00
Federacion Aragonesa	937,00
Federación del Principado de Asturias	1.635,00
Federación de las Islas Baleares	3.017,00
Federación Canaria	2.789,00
Federación Cántabra	1.370,00
Federación Castilla-La Mancha	2.425,00
Federación Castilla y León	1.722,15
Federación Catalana	365,75



Federación de La Comunidad Valenciana	4.551,00
Federación Extremeña	9.784,28
Federación Gallega	0,00
Federación Riojana	245,00
Federación Madrileña	5.269,00
Federación Melillense	375,00
Federación Región de Murcia	1.098,00
Federación Vasca	1.528,00
Total Federaciones	40.787,18

C. D. E. Voleibol Alcobendas	5.750,00
C. Voleibol Madrid Ciudad	5.825,00
C. V. Elche	6.300,00
C. V. L'illa Grau	7.801,00
Club Deportivo Haro Rioja Voley	8.500,00
C.V. Ciutadella	11.460,00
C.V. Aldebarán	11.550,00
C.V Sant Cugat	13.895,00
C.A.V. Esquimo	14.770,00
Club Voleibol Barcelona	15.655,00
Club Deportivo Voleibol Haris	19.926,00
C.V.JAV Olímpico	25.718,73
	147.150,73

Pasivo Corriente( Nota 10.b)	Saldos a 31/12/18
Federación Andaluza de Voleibol	17.150,64
Federación Aragonesa de Voleibol	6.854,61
Federación Principado Asturias	5.909,00
Federación Voleibol Islas Baleares	14.618,25
Federación Canaria de Voleibol	17.839,15
Federación Cántabra de Voleibol	6.058,37
Federación Voleibol de Castilla-La Mancha	12.296,45
Federación Voleibol de Castilla y León	24.182,13
Federación Catalana de Voleibol	0,00
Federación Voleibol de la Cdad. Valenciana	19.960,64
Federación Extremeña	7.576,75
Federación Gallega de Voleibol	0,00
Federación Riojana de Voleibol	6.854,44
Federación Madrileña de Voleibol	23.192,15
Federación Melillense de Voleibol	3.649,09
Federación Voleibol de la Región de Murcia	5.433,10
Federación Vasca de Voleibol	4.356,43
Federación Navarra de Voleibol	726,20



El detalle por federación/club de las operaciones superiores a 6.000 € incurridas en 2018 son las siguientes en euros (exceptuadas las subvenciones):

Federación o Club	Operaciones	
	Gastos	Ingresos
Federación Voleibol Principado Asturias	12.180,00	
Federación Voleibol De Castilla-Mancha	8.050,74	
Federación Voleibol De Castilla y León	15.396,14	
Federación Catalana		6.924,45
Federación Gallega		7.677,35
A.D. Cáceres de Voleibol		8.530,00
C. Voleibol Oleiros		9.005,00
C.V. Pinto		9.295,87
C. Vb .Aa Llars Mundet		9.350,00
A.D. Algar -Surmenor		9.465,00
C.F. Dumbria		9.495,00
Club Voleibol Ace de Almoradí		9.513,23
C. Voleibol Cabo De Cruz		9.930,00
C.D. Padre Faustino		9.930,00
C. D. Cisnalter		9.955,00
C.V Xuvenil Teis		10.175,00
Club Deportivo Tejita		10.210,00
C.V. Antonio Trueba		10.271,67
Club Vigo Voleibol		10.419,40
C.V. Cuesta Piedra		10.545,00
Club Instituto Zalaeta		10.575,00
Club Voleibol Esplugues		10.709,40
Club Volei Grau Castello		10.822,52
Club Voleibol Torrelavega		10.836,17
Cv Ntra Sra de La Luz		11.038,97
C.V. Torrejón		11.276,03
Cv.Sant Pere I Sant Pau		11.345,00
Almería Volley Grupo 2008		11.380,00
A D Aguiere		11.460,00
C.D.Voleibol Socuellamos		11.612,50
Universitat D'alacant		11.915,00
C.D. Universidad Granada		12.140,00
C.V. Mediterráneo de Castellón		12.750,84
A. D.Club Pacense Voleibol		13.134,54
C.V. Cide		13.201,57
Clínica San Eugenio		13.390,00
C.V. Collado Villalba		13.540,79
Real Grupo C .Covadonga		14.361,28
C.D. Mintonette Almería		14.495,00



C. Universidad De Valladolid	14.733,96
C.V. Xativa	19.775,00
C.V. Aldebarán	20.825,00
F.C. Barcelona	21.825,00
C.V. Manacor	22.250,00
C. Voleibol Eivissa	23.320,00
C. Voleibol Textil Santanderina	23.520,00
C.D.E. Voley Playa Madrid	23.563,84
Club Vb. 7 Islas	23.790,00
C. Voleibol Almería	25.130,00
Club Voley Palma	25.415,00
C. Voleibol Leganés	25.517,77
C.D.Vb. Rio Duero Soria	27.393,36
Club Voleibol Melilla	27.900,00
A.D. Club Voleibol Teruel	28.631,85
Cde Voleibol Madrid Ciudad	30.910,00
C.V. Ciutadella	31.870,00
C.V. Elche	32.195,00
Club Deportivo Haro Rioja Voley	32.683,00
Cav Esquimo	32.710,00
C.V.L'illa Grau	33.371,00
C.V. Logroño	34.140,51
C.D.E.Vb. Alcobendas	35.720,17
Club Voleibol Barcelona	36.160,60
CV Sant Cugat	36.655,00
C.V. Jav Olímpico	37.938,66
Club Deportivo Voleibol Haris	39.915,00
C.V. Emeve	42.588,72

### 23.- OTRA INFORMACIÓN

Las becas, ayudas económicas y premios percibidos por los deportistas por su actividad ascendió a 309.488,38 €.

La Federación tiene contratadas pólizas de seguros de accidentes (jugadores, técnicos, árbitros de todas las selecciones y directivos) y de Responsabilidad Civil de Administradores y directivos.

Por lo que se refiere a los órganos directivos de la RFEVB se destacan los siguientes datos:

Los miembros de la Junta Directiva no tienen concedidos ningún tipo de anticipo ni préstamo.

El Presidente, Don Agustín Martín, por acuerdo de la Asamblea ha percibido, en concepto de remuneración, la cantidad de 67.789,95 €.

Los gastos de viajes y representación del Presidente de la RFEVB han ascendido a 12.639,42 €

Los gastos por desplazamientos, estancias y alimentación con motivo de las reuniones de la Junta Directiva, Comité Ejecutivo, Comisión Delegada, Asamblea, y otras con Organismos internacionales han ascendido a 44.917,90 €

Los miembros de la Junta Directiva que tienen una relación laboral o de servicios con la RFEVB y por la que perciben una retribución son las siguientes:

Con contrato de trabajo: Antonio Sangrador Espegel como Delegado de la Concentración Permanente de Palencia y Agustín Martín Santos como Presidente.



Los miembros de la Junta Directiva que ejercen como delegados federativos en los campeonatos de la RFEVB no reciben ningún tipo de remuneración, por lo que únicamente se les compensan los gastos de viaje producidos por su asistencia a dichas actividades.

La Federación tiene iniciado desde el año 2008 un procedimiento judicial de reclamación de las cantidades adeudadas por el incumplimiento del contrato de Patrocinio de la Superliga Femenina con D. Evedasto Lifante Carbonell. En este ejercicio 2018 se ha considerado como créditos incobrables el importe de 174.000,00 provisionados en los ejercicios 2007 y 2008.

## 24.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre de significación suficiente que alteren el contenido de la presente Memoria.

## 25.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto se liquida en base a las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

*El destino y la justificación de las ayudas concedidas se han ajustado además de a lo dispuesto en la convocatoria, a las disposiciones de la Orden ECI/2768/2007, de 20 de septiembre, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes, así como a las normas establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones(B.O.E. de 18 de noviembre de 2003), y en su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio(B.O.E. de 25 de julio de 2006)*

## 26.- CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	2018	2017
RESULTADO CONTABLE:		
Resultado .....	-35.680,55	-86.166,11
Menos:		
Inversiones.....	29.183,83	25.737,99
Subv. Capital trasp. y otros (a)	288.498,73	154.883,40
Más:		
Amortizaciones.....	95.637,99	91.982,22
Provisiones y ctos incobrables .....	240.427,44	17.197,33
Subvenciones de capital .....	15.950,00	28.414,86
Liquidación del presupuesto:.....	-1.347,68	-129.193,09

PRESUPUESTO:		
+ INGRESOS REALIZADOS .....	<b>4.049.259,28</b>	<b>3.571.628,19</b>
- TOTAL GASTOS REALIZADOS .....	<b>4.050.606,96</b>	<b>3.700.821,28</b>

### a. Subv.de capital y otros:

Excesos y aplicaciones provisiones.....	240.676,20	109.474,25
Subvenciones de capital traspasados al ejercicio....	47.822,53	45.409,15
Total.....	288.498,73	154.883,40

INGRESOS PRESUPUESTO (*).....	4.321.808,01	3.698.096,73
-------------------------------	--------------	--------------

(\*)Excluidas e incluidas las siguientes partidas:

- Excesos y aplic. Provisiones.....	240.676,20	109.474,25
- Subvenciones capital trasp. Ejercicio .....	47.822,53	45.409,15
+ Subvenciones de Capital	15.950,00	28.414,86
Total .....	<b>4.049.259,28</b>	<b>3.571.628,19</b>

GASTOS PRESUPUESTO:		
INVERSIONES.....	29.183,83	25.737,99



ALTA COMPETICIÓN (**)	1.943.853,21	1.658.822,59
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.397.963,51	1.245.300,60
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	63.485,18	68.543,94
GESTION FEDERATIVA (**)	531.430,28	623.056,30
FUERA ACTIVIDAD (**)	89.912,36	66.280,18
OPERACIONES FINANCIERAS(**)	-5.221,41	13.079,68
<b>TOTAL</b>	<b>4.050.606,96</b>	<b>3.700.821,28</b>

(\*\*)Excluidas las siguientes partidas:

Dotación amortización Inmov. Material AC	20.760,92	17.327,96
Dotación amortización Inmov. Material GF	25.101,48	23.819,26
Dotación amortización Inmov. Material FA	49.440,00	49.440,00
Dotación amortización Inmov. Intangible GF	335,59	1.395,00
Dotación provisiones OF	2.775,00	0
Dotación provisiones GF	19.344,44	17.197,33
Aplicación créditos incobrables	218.308,00	0,00
<b>Total</b>	<b>336.065,43</b>	<b>109.179,55</b>

### 27.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

- Periodo medio de pagos a proveedores.

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	32,45	31,46

No es necesario incluir información adicional para aclarar circunstancias que puedan distorsionar el resultado obtenido en el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

SE ADJUNTAN LOS ANEXOS I,I.b,I.c,I.d,I.e,I.f

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

12233448R  
AGUSTIN  
MARTIN (R:  
Q2878044  
C)

Agustín Martín Santos

Madrid, 30 de marzo de 2019

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Pedro Sánchez Cifuentes



**ANEXOS AUDITORES**



**PRESUPUESTO DE INVERSIONES**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES A FECHA: 31 DICIEMBRE 2018**

PROYECTOS INVERSION	PRESUPUESTO DE INVERSIONES		IMPORTE		BIENES ADQUIRIDOS A LA FECHA	IMPORTE		DESVIACIÓN	
	CUENTA	DESCRIPCIÓN DE BIENES	ADQUISICIÓN	ADQUISICIÓN		ADQUISICIÓN	ADQUISICIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
Nº									
1	2120018	Equipamiento técn/pavimento	15.950,00	2120018	Equipamiento técn/pavimento	10.295,02	5.654,98		15.950,00
2	2160018	Mobiliario 2018 - Sillas	600,00	2160018	Mobiliario 2018 - Sillas	347,05	252,95		
3	2170018	Portátil, Pcs, Tables	6.700,00	2170018	Portátil, Pcs, Tables	5.824,44	875,56		
4	2190018	Cámaras Video, Pallets metálicos	6.383,00	2190018	Cámaras Video, Pallets metálicos	12.717,31	-6.334,31		

- Las inversiones financiadas con subvenciones de capital se realizan en el ejercicio en curso y en el primer trimestre del año siguiente.
- La subvención de capital de 2018 se ha realizado en el 1º trimestre del 2019



**EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS**  
**(IMPORTES EN EUROS)**

	2018	2017	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	-35.680,55 €	-86.166,11 €	-58,59%
Fondos propios	2.043.395,78 €	2.079.076,33 €	-1,72%
Subvenciones de capital	177.856,81 €	209.729,34 €	-15,20%
Provisiones a largo plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Deudas a largo plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Provisiones a corto plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Deudas a corto plazo	168.620,33 €	162.111,51 €	4,02%
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	490,40 €	193,90 €	152,91%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	50.671,85 €	30.421,33 €	66,57%
Acreedores de la actividad	631.257,02 €	659.405,66 €	-4,27%
Periodificaciones a corto plazo de Pasivo	338.049,75 €	310.328,23 €	8,93%
Inmovilizado material	478.263,93 €	544.382,50 €	-12,15%
Inmovilizado intangible	285,97 €	621,56 €	-53,99%
Inversiones financieras a largo plazo	0,00 €	1.788,56 €	-100,00%
Créditos a largo plazo	0,00 €	0,00 €	
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo	133.000,00 €	3.000,00 €	4333,33%
Existencias	84.670,21 €	69.510,48 €	21,81%
Deudores de la actividad	391.972,23 €	363.315,11 €	7,89%
Inversiones financieras a corto plazo	344.684,42 €	322.557,59 €	6,86%
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	144.252,56 €	344.155,78 €	-58,09%
Periodificaciones a corto plazo de Activo	30.488,07 €	30.466,97 €	0,07%
Tesorería	1.802.250,43 €	1.771.211,92 €	1,75%





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL



Anexo I.c

PRESUPUESTO

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO FINAL	% 100	REALIZADO	% 100	DESVIACION
<b>I N G R E S O S</b>							
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES	3.908.005	119.901	4.027.905		4.321.808		293.903
OTRAS SUBVENCIONES	864.924	494.672	1.359.596	33,75%	1.359.596	31,46%	0
ADO	555.037	-374.771	180.266	4,48%	124.897	2,89%	-55.368
PROPIOS	50.500		50.500	1,25%	50.500	1,17%	0
<b>G A S T O S</b>							
ACTIVIDAD I	2.437.544	0	2.437.544	60,52%	2.786.815	64,48%	349.271
ACTIVIDAD II	3.908.005	119.901	4.027.905		4.357.489		329.583
ACTIVIDAD III	1.864.671	95.201	1.959.873	48,66%	1.964.614	45,09%	4.742
ACTIVIDAD IV	1.373.358	0	1.373.358	34,10%	1.397.964	32,08%	24.606
ACTIVIDAD V	86.896		86.896	2,16%	63.485	1,46%	-23.411
ACTIVIDAD VI	524.179		524.179	13,01%	576.212	13,22%	52.033
ACTIVIDAD VII	58.401	24.699	83.100	2,06%	139.352	3,20%	56.252
	500		500	0,01%	215.862	4,95%	215.362

\*

Desviaciones:

VII: Se ha registrado 218.308 € como créditos incobrables los créditos provisionados con anterioridad al 2010. Lo que ha supuesto un gasto y un ingreso por la misma cantidad.  
Cuentas 650 y 794





Anexo I.d

**EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGÚN CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
E IMPUTADOS A PATRIMONIO**

	2018	%	2017	%	DIFERENCIA	TASA
		100		100		VARIACION
<b>INGRESOS</b>	<b>4.321.808,01 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.698.096,73 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>623.711,28 €</b>	<b>16,87%</b>
Subvención C.S.D.	1.359.595,95 €	31,46%	1.047.798,23 €	28,33%	311.797,72 €	29,76%
Otras Subvenciones	124.897,36 €	2,89%	82.997,48 €	2,24%	41.899,88 €	50,48%
A.D.O	50.500,00 €	1,17%	40.000,00 €	1,08%	10.500,00 €	26,25%
Publicidad	244.163,03 €	5,65%	249.517,16 €	6,75%	-5.354,13 €	-2,15%
Licencias, Cuotas Club	1.089.225,13 €	25,20%	989.740,41 €	26,76%	99.484,72 €	10,05%
Competiciones	803.377,82 €	18,59%	760.160,16 €	20,56%	43.217,66 €	5,69%
Docencia	51.850,00 €	1,20%	82.944,90 €	2,24%	-31.094,90 €	-37,49%
Otros ingresos	525.146,22 €	12,15%	386.563,83 €	10,45%	138.582,39 €	35,85%
Financieros	10.279,97 €	0,24%	12.965,41 €	0,35%	-2.685,44 €	-20,71%
Subv. Capital Trasp.a Rdos.	47.822,53 €	1,11%	45.409,15 €	1,23%	2.413,38 €	5,31%
Ingresos imputados a Patrimonio		0,00%		0,00%	0,00 €	0,00%
Excepcionales	14.950,00 €	0,35%	0,00 €	0,00%	14.950,00 €	-
Variación Existencias						
<b>GASTOS</b>	<b>4.357.488,56 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.784.262,84 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>573.225,72 €</b>	<b>15,15%</b>
Variación existencias	-10.735,57 €	-0,25%	-2.193,74 €	-0,06%	-8.541,83 €	389,37%
Compras y trabajos	232.677,91 €	5,34%	256.367,66 €	6,77%	-23.689,75 €	-9,24%
Personal	1.239.514,67 €	28,45%	1.161.547,31 €	30,69%	77.967,36 €	6,71%
Servicios profesionales	149.941,81 €	3,44%	275.534,73 €	7,28%	-125.592,92 €	-45,58%
Subvenciones	250.691,67 €	5,75%	315.764,43 €	8,34%	-65.072,76 €	-20,61%
Ayudas a deportistas y Técnicos	312.968,38 €	7,18%	208.722,36 €	5,52%	104.246,02 €	49,94%
Otras ayudas	177.840,99 €	4,08%	18.026,73 €	0,48%	159.814,26 €	886,54%
Gastos viaje personal Administr.	11.104,08 €	0,25%	10.030,93 €	0,27%	1.073,15 €	10,70%
Gastos de viaje Órganos Gobierno	57.557,32 €	1,32%	68.708,80 €	1,82%	-11.151,48 €	-16,23%
Desplazamiento deportistas y otro personal deportivo	1.058.902,61 €	24,30%	964.325,67 €	25,48%	94.576,94 €	9,81%
Desplazamiento Deportistas Extranj	28.908,19 €	0,66%	50.952,63 €	1,35%	-22.044,44 €	-43,26%
Cuotas inscripción	66.195,00 €	1,52%	69.212,52 €	1,83%	-3.017,52 €	-4,36%
Relaciones Publicas	3.242,88 €	0,07%	8.497,59 €	0,22%	-5.254,71 €	-61,84%
Otros gastos	660.127,34 €	15,15%	286.691,28 €	7,58%	373.436,06 €	130,26%
Amortización	95.637,99 €	2,19%	91.982,22 €	2,43%	3.655,77 €	3,97%
Deterioro Deudores	22.119,44 €	0,51%	0,00 €	0,00%	22.119,44 €	-
Tributos	690,00 €	0,02%	0,00 €	0,00%	690,00 €	-
Financieros	103,85 €	0,00%	91,72 €	0,00%	12,13 €	13,23%
Excepcionales						
<b>RESULTADO</b>	<b>-35.680,55 €</b>		<b>-86.166,11 €</b>		<b>50.485,56 €</b>	<b>-58,59%</b>
Ingresos imputados al patrimonio						
Gastos imputados al patrimonio						
Porcentaje de los recursos propios (*):		0,64%		0,68%		





Anexo I.e

**RETRIBUCIONES y GTOS DE VIAJE DETALLADOS  
(IMPORTES EN EUROS)****PRESIDENTE**

CARGO	SUELDO	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION
Presidente	67.789,95	12.639,42	

•

**OTROS REPRESENTANTES**

CARGO	Número	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION
Miembros Asamblea (asistentes)	65		
Vicepresidentes Junta Directiva	2		
Miembros Junta Directiva	28		
Miembros C. Delegada	12		
Miembros Comisiones Internacionales	2		
Miembros C. Ejecutivo	7		
Total	116	44.917,90	

FUNCION /CARGO	SUELDO	GASTOS DE VIAJE
Director Técnico	68.659,50	
S. General	64.344,83	
1º Técnico VP	43.103,40	
1º Técnico VB J.Masculino	40.994,66	
1º Técnico VB Femenino	39.311,84	
Administrativo/Otro Personal	38.833,33	
Administrativo/Otro Personal	36.113,29	
Técnico AE	32.129,29	
Técnico AC VB	29.844,79	
Técnico AE	29.724,79	
Técnico AE	29.284,07	
Técnico AC VP	29.046,35	
Técnico AF	29.046,35	
Administrativo/Otro Personal	26.894,99	
Administrativo/Otro Personal	26.222,29	
Administrativo/Otro Personal	26.054,14	
Administrativo/Otro Personal	22.500,22	





Técnico J. Femenino	21.802,06	
Administrativo/Otro Personal	21.520,65	
Administrativo/Otro Personal	20.410,89	
Técnico Vp	18.772,92	
Técnico J.Mas.	14.631,71	
Técnico J.Masc	12.565,87	
Técnico Vp	11.874,27	
1º Técnico VB	11.426,90	
Técnico J.Fem	11.410,41	
Técnico J.Mas	10.928,98	
Técnico Vp	9.667,19	
Técnico Vb	7.722,87	
Técnico Vb	6.662,87	
Técnico Vb	6.249,16	
Técnico Vb	5.426,75	
Administrativo/Otro Personal	5.231,25	
Técnico Vb	5.026,34	
Técnico Vb	4.267,65	
Técnico Vb	4.221,15	
Técnico Vb	4.200,00	
Técnico Vp	3.074,75	
Técnico Vb	2.921,72	
Técnico Vb	2.245,24	
Técnico Vb	1.995,72	
Técnico Vb	1.944,05	
Técnico Vb	1.792,31	
Técnico Vb	1.721,89	
Técnico Vb	1.678,57	
Administrativo/Otro Personal	1.613,31	
Técnico AE Vb	1.584,05	
Técnico AE Vb	1.584,05	
Técnico AE Vb	1.429,05	
Técnico AE Vb	1.362,28	
Técnico AE Vb	1.325,72	
Técnico AE Vb	1.231,19	
Técnico AE Vb	1.222,39	
Técnico AE Vb	1.179,54	
Técnico AE Vb	1.179,53	
Técnico AE Vb	1.179,53	
Técnico AE Vb	1.179,53	





Técnico AE Vb	1.179,53	
Técnico AE Vb	1.127,86	
Técnico AE Vb	962,86	
Técnico AE Vb	950,43	
Técnico AE Vb	913,00	
Técnico AE Vb	869,53	
Técnico AE Vb	817,86	
Técnico AE Vb	714,53	
Técnico AE Vb	714,53	
Técnico AE Vb	707,71	
Técnico AE Vb	671,67	
Técnico AE Vb	664,82	
Técnico AE Vb	664,82	
Técnico AE Vb	611,19	
Técnico AE Vb	494,00	
Técnico AE Vb	456,19	
Técnico AE Vb	413,33	
Técnico AE Vb	352,86	
TOTALES	886.315,34	11.104,08





Anexo I.f

**PATRIMONIO NETO Y FONDO DE MANIOBRA**

	S/ Balance Situación	Con ajustes
Patrimonio Neto	2.221.253	
Fondo de Maniobra	1.609.229	
Total Activo	3.410.342	
Deudas totales	851.040	

	S/ Cuenta de P y G	Con ajustes
Rtdo. del ejercicio	-35.681	
Cifra anual de negocios	2.331.541	

Nº medio de trabajadores (R.D. 1514/2007)	33,71
Deudas con entidades de crédito	490
% Gastos personal en relación a los gastos	28,45%
% Gastos personal en relación a los ingresos	28,68%
% Subvención CSD en relación a los gastos	31,20%
% Subvención del CSD en relación a los ingresos	31,46%
% Recursos propios en relación a los ingresos	65,45%

